

## SEGURIDAD CIUDADANA || MAYOR DOTACIÓN POLICIAL



Los nuevos guardias, junto a la alcaldesa, Núria Marín, y el teniente de alcalde Francesc Josep Belver ante el Ayuntamiento

# Más policías locales para L'H

**Se incorporan 15 nuevos agentes y otros 34 finalizan su período de prácticas**

URBANA

La plantilla de la Guardia Urbana cuenta con 15 nuevos agentes que han finalizado su período de formación en el Institut de Seguretat Pública de Catalunya. Además otros 34 policías han concluido el año de prácticas obligatorias y han consolidado su plaza como funcionarios. Con todo ello, la plantilla de la policía local suma hoy día 422 agentes, un 20% más en sólo dos años.

**La plantilla de la Guardia Urbana tiene 422 agentes, un 20% más que hace dos años**

La alcaldesa, Núria Marín, en el acto de entrega de las nuevas placas, animó a los agentes a trabajar por la convivencia y por la seguridad, "prioridades de la acción del gobierno local". "L'Hospitalet –continó Marín–, que tiene 260.000 habitantes, es una ciudad compleja pero a la vez es agradecida ya que sus ciudadanos valoran los trabajos de proximidad. Ahora os toca conocer su realidad y trabajar teniendo

en cuenta que todo el mundo tiene derecho a disfrutar del espacio público en libertad y con igualdad, pero respetando siempre las reglas de juego".

Los 15 nuevos urbanos han iniciado ya las prácticas patrullando en compañía de agentes veteranos y reforzando el dispositivo *Estiu segur* puesto en marcha por Guardia Urbana, Policía Nacional y Mossos d'Esquadra. # R. SALGUERO

## Los locales que venden alcohol acatan el cierre entre las 23 y las 7h

**NORMATIVA** La medida decretada por la Alcaldía para limitar la venta de alcohol en horario nocturno, obligando a los establecimientos del norte de L'H y de la zona de Femades a cerrar antes de las 23h, está dando sus frutos. Desde mayo, cuando entró en vigor el nuevo decreto, la Guardia Urbana sólo ha levantado 12 actas por incumplimiento de horario comercial. "Esto indica –dice la alcaldesa Núria Marín– que hay una buena predisposición por parte de los establecimientos comerciales para acatar la norma".

Los 167 establecimientos de menos de 102 m<sup>2</sup> autorizados para vender alcohol que se concentran en el norte y en la zona de Femades ahora sólo pueden abrir entre las 7 y las 23h. Según Marín, "los ciudadanos han agradecido esta medida que garantiza la convivencia en la vía pública y evita inseguridad y ruidos". El Ayuntamiento continúa a la espera de que la Generalitat le transfiera competencias para aplicar las máximas sanciones a locales que reiteradamente incumplan la norma. # R.